



LIQUIDATORIO - SUCESION

Radicado: 2021-00037

Demandante (s): DAVID LEON MARTINEZ Y OTROS

Causante (s): VITALINO LEON MARTINEZ y MARIA ELVIA RANGEL BALAGUERA

CONSTANCIA: las presentes diligencias pasan en la fecha a su Despacho, para su conocimiento y fines pertinentes. Se informa que al revisar el auto el pasado 9 de agosto de 2023, la fecha de la audiencia quedó el miércoles 24 de agosto de 2023 y es JUEVES 24 de AGOSTO 2023, a las dos y treinta de la tarde por lo cual, sea esta la oportunidad de solicitar que se aclare o corrija dicho error involuntario. Es pertinente señalar que dicho auto fue notificado en estados electrónicos el 10 de agosto de 2023. Sirva proveer.

Encino, Santander, 15 de agosto de 2023.

ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
SECRETARIA

Encino - Santander, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial y revisado el auto de fecha 9 de agosto de 2023, por medio del cual se reprograma la fecha para la audiencia de inventarios avalúos, se observa que en efecto por error involuntario del despacho, la fecha fijada para la realización de la audiencia se consignó como MIERCOLES VIENTICUATRO (24) de AGOSTO, siendo correcto el día **JUEVES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**.

Igualmente se tuvo por hora las dos y treinta de la mañana siendo lo correcto las **DOS Y TREINTA (02:30) DE LA TARDE**; por lo cual, para todos los efectos legales la fecha en que se reprogramo la audiencia de inventarios y avalúos en el presente proceso es, **JUEVES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 p.m.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez

DAISY MAYERLY PICO CRISTANCHO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MUNCIPAL
Encino – Santander

LIQUIDATORIO - SUCESION

Radicado: 2021-00037

Demandante (s): DAVID LEON MARTINEZ Y OTROS

Causante (s): VITALINO LEON MARTINEZ y MARIA ELVIA RANGEL BALAGUERA